

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

7^{ma} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2714

3 de mayo de 2012

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

Referida a

RESOLUCION

Para solicitar al Departamento de Justicia de Puerto Rico que acelere su investigación sobre las actuaciones de la firma UBS y de funcionarios de las pasadas administraciones en la de compra y venta de valores del Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto Rico; y exhortar a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, al Securities and Exchange Commission (SEC), al Buró de Investigaciones Federales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y a las demás agencias federales con jurisdicción sobre la materia, a que inicien una investigación exhaustiva sobre las transacciones de compra y venta de valores del Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto Rico, y el desempeño de UBS, sus ejecutivos y pasados funcionarios del Gobierno de Puerto Rico en dichas transacciones..

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las actividades bursátiles de la firma UBS han sido objeto de gran escrutinio público y gubernamental durante los pasados años. Entre los señalamientos hechos a la referida firma, se encuentran serios cuestionamientos a sus actividades de compra y venta de valores y como asesor financiero y manejador de la cartera de inversiones del Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto Rico durante las pasadas administraciones de gobierno. Esto ha motivado referidos al Departamento de Justicia de Puerto Rico y sendas investigaciones legislativas, incluyendo la ordenada por la Resolución del Senado 688.

Estos cuestionamientos han adquirido mayor relevancia en los últimos días al revelarse que, luego de una amplia investigación, el Securities and Exchange Commission (SEC) imputó fraude a UBS Financial Services of Puerto Rico, y a dos de sus principales ejecutivos. Entre

otras violaciones, se le imputa un esquema de declaraciones engañosas y de ocultar información financiera relevante, dirigido a engañar a sus corredores y clientes. Al centro del esquema se encuentran los fondos mutuos locales los cuales incluían, entre otras, inversiones en instrumentos del Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto Rico. Precisamente, UBS sirvió de asesor financiero y de principal manejador en las emisiones de dichos instrumentos. Como parte de la investigación la firma pagó al SEC una penalidad de \$26.6 millones dirigida a compensar a miles de inversionistas en Puerto Rico.

Evidentemente, estas serias imputaciones a UBS y sus funcionarios están revestidos del más alto interés público y gubernamental puesto que inciden directa e indirectamente sobre las finanzas públicas y la economía de Puerto Rico en general. Dichas prácticas afectan la confianza de los inversores en Puerto Rico; incluyendo su confianza sobre los instrumentos financieros del Gobierno de Puerto Rico los cuales son esenciales para la realización de obra pública.

De igual forma, estas imputaciones resaltan la necesidad de que se intensifiquen los esfuerzos por investigar exhaustivamente las transacciones de compra y venta de instrumentos del Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto Rico. La posible especulación fraudulenta y negligente de los fondos del Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto Rico por esta empresa y funcionarios de la pasada administración ha tenido el efecto de socavar la solvencia de nuestro sistema de retiro y la seguridad financiera de miles de empleados públicos que entregaron su vida al servicio del pueblo.

En consideración de lo anterior y en cumplimiento con su función fiscalizadora, este Senado de Puerto Rico estima necesario y urgente solicitar al Departamento de Justicia de Puerto Rico que acelere su investigación sobre las actuaciones de la firma UBS y de funcionarios de las pasadas administraciones en la de compra y venta de valores del Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto Rico. De igual forma, estima prudente y recomendable exhortar a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, Securities and Exchange Commission (SEC), al Buró de Investigaciones Federales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y a las demás agencias federales con jurisdicción sobre la materia, a que inicien una investigación exhaustiva sobre estas transacciones, y el desempeño de UBS, sus ejecutivos y pasados funcionarios del Gobierno de Puerto Rico en las mismas.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se solicita al Departamento de Justicia de Puerto Rico que acelere su
2 investigación sobre las actuaciones de la firma UBS y de funcionarios de las pasadas
3 administraciones en la de compra y venta de valores del Sistema de Retiro del Gobierno
4 de Puerto Rico.

5 Sección 2. -Se exhorta a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, al
6 Securities and Exchange Comission (SEC), al Buró de Investigaciones Federales del
7 Departamento de Justicia de los Estados Unidos y a las demás agencias federales con
8 jurisdicción sobre la materia, a que inicien una investigación exhaustiva sobre las
9 transacciones de compra y venta de valores del Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto
10 Rico, y el desempeño de UBS, sus ejecutivos y pasados funcionarios del Gobierno de
11 Puerto Rico en dichas transacciones.

12 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente, luego de aprobada.